

**CONCEJO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO**  
**SESION ORDINARIA**

ACTA N° 014/19

En la ciudad de Progreso a los quince días del mes de mayo de dos mil diecinueve, siendo la hora 20:30 se da comienzo a la Sesión Ordinaria N°14 del Concejo del Municipio de Progreso, con los siguientes integrantes: Sr. Javier Petrocelli como Alcalde y Sres/as. Fernando Maga , Mariana Bauhoffer y Eduardo Ibañez como Concejales titulares y Sr/a Claudio Duarte y Nicolás Dotto como Concejales suplentes.

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1) Aprobación de Acta N° 13 y proyecto de resolución
- 2) Inauguración de luces en cancha Unión Vecinal
- 3) Autorización de audio para dicha fecha

**DESARROLLO DE LA SESIÓN:** Se da comienzo a la Sesión dando lectura al Acta N° 13 y a proyecto de resolución presentado, los cuales no ofrece objeciones y son aprobados y refrendados por los presentes. El Sr. Alcalde Javier Petrocelli a continuación informa que el próximo viernes 17 de mayo a la hora 18:30 se realizará la inauguración oficial de la red lumínica en la cancha de Unión Vecinal de esta localidad, contando con la presencia del Sr. Intendente Municipal ; para lo cual se solicita autorización de gasto para la contratación del audio necesario para dicha jornada. Se autoriza gasto hasta \$ 3.500 . Aprobado 4 en 4. El Concejal suplente Claudio Duarte consulta cuales son las medidas a seguir referente a la familia que se inunda con cada lluvia residente en el barrio Los Manzanos.; y solicita llevarle un viaje de tosca. El Sr. Alcalde Javier Petrocelli sobre el tema informa que el problema radica en que la casa está muy baja en relación a la vía de tránsito y a sus vecinos por lo cual el agua de lluvia va hacia su residencia. A su vez tiene problema con los vecinos del fondo que no le permiten desagotar el aluvión de agua de lluvia que ingresa a su propiedad. Ya se le ha entregado en total dos viajes de tosca y no ha marcado ninguna solución. Recomienda entonces derivar el tema al Poder Judicial, Oficina de Mediación ante lo cual el Concejal suplente Claudio Duarte dice que ya han tenido problemas y el caso ya está en la justicia. El Concejal Eduardo Ibañez considera que se hable con el CECEOED. En este caso el representante del Gobierno de Canelones es el Director Gral. De Gestión Ambiental Leonardo Herou. Se le encomienda al Sr. Alcalde hacer las solicitudes del caso para tener una reunión con dicho responsable o que él nos envíe un representante. En otro tema los vecinos del Barrio de La Bolsa cortaron unas cañas en predio que corresponde a AFE y solicitan colocar matayuyos. Se comprará uno acorde a tal solicitud. Continuando con casos relevantes ocurridos en las últimas lluvias la calle Zabat en el Kilm 32 de Villa Felicidad se inunda porque un predio allí existente que antiguamente era una quinta, desagota directamente en dicha arteria, por lo cual el Concejal Eduardo Ibañez

informa que ese terreno pertenece al Sr. Javier Guidi y considera que el mismo no tendría problema de que se ingrese a su terreno con el fin de canalizar hacia el arroyo La Lana, por lo que se le recomienda al Sr. Alcalde hacer las coordinaciones al respecto. Por último se da lectura a nota entregada a último momento en la Secretaría del Municipio por parte de la Comisión Nacional Honoraria de Zoonosis, quienes relatan sus cometidos e informan de una iniciativa de realizar un acuerdo entre quienes comparten territorio y así lograr realizar actividades en pro de la salud y bienestar de toda la población. Solicitan al Municipio un lugar físico para llevar a cabo reuniones, no existiendo objeciones por parte de los presentes. Se aprueba 4 en 4.-

**RESOLUCIONES:**

Res N° 83/19 Ratifica autorización de gastos de Ods detalladas.

La presente Acta se otorga, lee y firma en la ciudad de Progreso a los 22 días del mes de mayo de dos mil diecinueve la que ocupa el folio 30 y 31.



JAVIER PETROCELLI  
Alcalde

PABLO OLIVERA  
Concejal

MARIANA BAUHOFFER  
Concejal



EDUARDO IBAÑEZ  
Concejal



MARIA MOSEGUI  
Concejal